

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARÍA DE DOÑA GEMMA LÓPEZ-BREA ESPIAU**Edicto**

Doña María Gemma López-Brea Espiau, Notario del Ilustre Colegio de Castilla La Mancha, con residencia en Mora, actuando en la villa de la fecha como sustituta legal de su Notaria, que se halla vacante, hago constar: Ante mí se sigue acta de notoriedad instada por José Luis Alonso Moreno, para la inscripción de exceso de cabida de la siguiente finca:

Rústica tierra en Orgaz, paraje camino Mascaraque, con una superficie de terreno de noventa y ocho áreas y treinta y nueve centiáreas. Linda, al Norte, Prado de los Salobrales; Sur, Nicasia Carbonell y Jaime Ruiz Tapiador; Este, Félix Villarrubia, y Oeste, Manuel López Llamada la Zarza.

Según reciente medición tiene una superficie de una hectárea, cuarenta y seis áreas y cuatro centiáreas, verificándose por tanto, los datos que constan en la correspondiente certificación catastral.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Orgaz al tomo 1.623, libro 218, folio 52, finca 5.231, inscripción decimoprimera.

Superficie y linderos según catastro.- Tiene una superficie de una hectárea, cuarenta y seis áreas y cuatro centiáreas. Linda, al Norte, parcela 112 de Juan José Pastrana Iglesias; Sur, parcela 160 de Jaime Ruiz-Tapiador de Partearroyo y parcela 161 de María del Carmen González Vizcayno; Este, parcela 164 de Alejandrina Díaz-Suelto Martín-Delgado, y al Oeste, parcela 162 de Aquilino García-Calvo Ampudia, todas las parcelas son del Polígono 10.

Referencia catastral.- Constituye actualmente la referencia catastral: 45125A010001630000WI, según resulta de la certificación catastral descriptiva y gráfica de la finca.

Título de adquisición.- El de escritura de extinción de compraventa autorizada en Orgaz por el Notario Vicente Cervera Muñoz el día veintiuno de julio de dos mil once y con el número 551 de protocolo.

Durante el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de esta notificación, podrán comparecer ante mí los interesados para exponer y justificar sus derechos.

Orgaz 24 de abril de 2013.- La Notaria, María Gemma López-Brea Espiau.

N.º I.-4043